

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**MEMORÁNDUM INTERNO N° 953 / 2024**

<b>DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)</b> Sra.: Doris Contreras Cutipa	<b>FECHA:</b> 12 de Junio de 2024
<b>A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b> Sr.: Carlos Yueng Aspeti	<b>REF.:</b> Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**

N° Ord.

**0152**

Monto

**\$ 396.900.-**

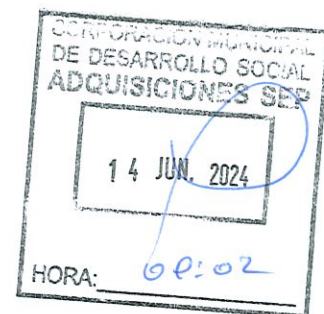
Concepto

**Colaciones**

Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)

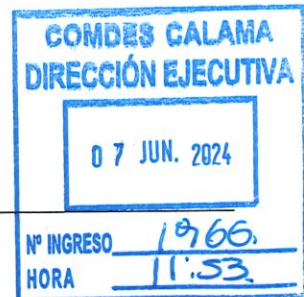


DCC/hmc  
Distribución:

Folio 329



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA"  
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 927534 - Calama



ORD.: N°.- 152  
ANT.: No hay  
MAT.: Envía orden de Requerimiento SEP.

Calama, Junio 07 de 2024



- DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"  
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR
- A: DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA  
SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
- CC: COORDINADORA EDUCACIÓN BÁSICA COMDES CALAMA  
SEÑORITA YOSELIN CALLPA PAUCAY
- CC: ENCARGADA DE SUBVENCIÓN PREFERENCIAL COMDES CALAMA  
SEÑORA PAMELA ENCALADA PEREDO

Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, se envía Orden de Requerimiento SEP, por contrataciones Asistentes de Aula, monitores, talleres extraprogramáticos y salidas pedagógicas, por la gestión de los recursos educativos.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Requerimiento SEP 2024.
- Cotización IMPROMAQ SPA.
- Cotización CONFIMAX.
- Cotización MARKETDONA .

Detalle del requerimiento SEP:

- Galleta mini Clásica BS 1X40X35G 08 cajas
- Caja Néctar Piña 24x190ml 10 unidades
- Bebida láctea sabores 200ml 60 U. 08 unidades
- Agua natural 125x500cc.SG 20 unidades

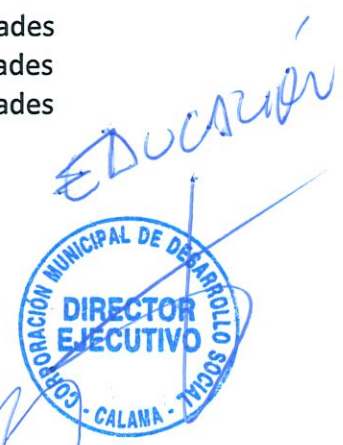
Proveedor sugerido IMPROMQ SPA.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.



HERMINIA MAMANI SALAZAR  
DIRECTORA



## Requerimiento SEP 2024

FECHA	05 de junio 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Presidente Balmaceda	
Dimensión	Gestión de Recursos	
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos	
Nombre Acción (Según PME)	Contrataciones asistentes de aula, monitores, talleres extraprogramáticos y salidas pedagógicas.	
Descripción de Acción según PME 2024:	Contratación asistentes de aula, grupo nivelación; monitores deportivos para academias y talleres deportivos: fútbol, futsal, básquetbol, voleibol, atletismo, gimnasia, pingpong, danza, folclor y ajedrez; talleres artísticos, tecnológicos, band-kids, coro, orquesta; con vestimenta, ornamentación a presentaciones y espacios, premiación, galvanos, participaciones regionales, nacionales y colaciones.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410904 Alimentación.	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
<b>70.000.000</b>	<b>70.000.000</b>	<b>396.900</b>
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Galleta mini Clásica .BS 1x40x35G	08 cajas
2	Caja Néctar Piña 24 X 190 ml.	10 Unidades
3	Bebida láctea sabores 200ml. 60 U.	8 Unidades
4	Agua natural 12X500cc. SG	20 Unidades
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:	Eric Gálvez Quiñones	
Celular:	932452152	Cargo: Extraescolar
Proveedor Sugerido	Impromaq SPA.	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	HERMINIA MAMANI SALAZAR
FIRMA Y TIMBRE	

### Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 6.2. Las actividades extracurriculares se desarrollan para fomentar y estimular la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes en todo ámbito.

Cada vez que la escuela participa de desfiles, presentaciones de academias, salidas pedagógicas, competencias regionales y/o fuera de la comuna, visitas a liceos y otras actividades, los estudiantes requieren de colaciones e hidratación.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Estas colaciones son para los estudiantes de la academia de ajedrez que participaran en el campeonato regional y que además forma de la formación integral de los estudiantes y de las políticas educativas, con el fin de proporcionar a niños y jóvenes espacios para las diversas actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales.

Los estudiantes de nuestra escuela que participan activamente de las diferentes actividades deportivas internas y de campeonatos fuera del establecimiento y la Comuna desarrollan de manera integral sus habilidades y destrezas necesarias que constituyen fines pedagógicos ya que los estudiantes a través de la motivación propia de sus actividades les permiten ampliar los conocimientos y enriquecer sus oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas; como también desarrollan valores de respeto, responsabilidad, convivencia social e interacciones con sus pares.

Todo estudiante que realice deportes, actividades recreativas y otras, necesitan nutrir e hidratar su organismo para cubrir todas las etapas relacionadas a éste, incluyendo el entrenamiento, la competición, la recuperación y el descanso.

La participación de los estudiantes de la Academia de Ajedrez de nuestra escuela en la competencia regional, representan no sólo a nuestra escuela, sino que representan a la Comunidad Escolar de Calama, considerando que nuestra academia cuenta con una jugadora de nivel internacional y nacional, motiva más al resto de sus compañeros a fortalecer su desarrollo emocional y a superar sus propias debilidades.

Mantener la hidratación y sus niveles de energía adecuada antes, durante y después de la actividad deportiva nos proporciona múltiples beneficios: ayuda a transportar los nutrientes, minerales y vitaminas. Controla la temperatura corporal para que no sobrecaliente la actividad muscular y activa las enzimas que proporcionan energía, concentración y fuerza muscular.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

*[Firma]*  
Coordinadora de Nivel



Administrativa/o Unidad SEP